

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. diez horas, del día miércoles 29 veintinueve, de Junio del año 2016 dos mil dieciséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 fracción III, en relación al numeral 47, fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 04 cuatro. - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Regidor designado para suplir las ausencias del Presidente Municipal, J. Jesús Guerreo Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Regidor designado para suplir las ausencias del Presidente Municipal, le informo a Usted la asistencia de los 16 dieciséis, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para llevar a cabo ésta Sesión. **C. Regidor designado para suplir las ausencias**

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 29 de Junio de 2016*

*Página 1 de 13*

*Secretaria General. Ayuntamiento 2015-2018*

*HTP/ylp/mlrn.*

**del Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero Zúñiga:**

Muchas gracias Secretario, muy buenos días. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 04 cuatro, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO.- Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para la entrega de la Presea Mariano Fernández de Castro a la Labor del Servidor Público 2016 dos mil dieciséis, en la modalidad Administrativa, Operativo y/o de campo. - - - - -

QUINTO.- Lectura de la Primera Acta redactada el 29 veintinueve de Junio de 1813 mil ochocientos trece, en que se instaló el Ayuntamiento de esta Municipalidad, por el Cronista de la Ciudad Fernando González Castolo. - - - - -

SEXTO.- Mensaje Oficial por el C. Regidor designado para suplir las ausencias del Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

SÉPTIMO.- Lectura de los rasgos curriculares de los personajes que en esta ocasión serán distinguidos con la Presea "MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO", a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de Campo. - - - - -

OCTAVO.- Entrega de la Presea "MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO", por parte del C. Regidor designado para suplir ausencias del Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero

Zúñiga. -----

NOVENO.- Intervención de los ganadores de la Presea “MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO”, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de Campo. -----

DÉCIMO.- Clausura de la Sesión. -----

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, aquellos que estén por aprobarlo, les pido que lo expresen levantando su mano.... **16 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -----

**TERCER PUNTO:** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.*** -----

**CUARTO PUNTO:** Lectura del Punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento, para la entrega de la Presea Mariano Fernández de Castro a la Labor del Servidor Público 2016 dos mil dieciséis, en la modalidad Administrativa, Operativo y/o de campo. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 9 nueve, celebrada el 27 veintisiete de Junio del 2016 dos mil dieciséis, en el punto No. 22 veintidós, del orden del día, se aprobó por unanimidad, celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 29 veintinueve de Junio de la presente anualidad, a las 10:00 a.m. en el marco de la celebración del 203 doscientos tres, Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento Constitucional de nuestro Municipio, para hacer la entrega de la Presea denominada “MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO”, a la labor del Servidor Público, en la modalidad de personal Administrativo, Operativo y/o de campo. - - - -

**QUINTO PUNTO:** Lectura de la Primera Acta redactada el 29 veintinueve de Junio de 1813 mil ochocientos trece, en que se instaló el Ayuntamiento de esta Municipalidad, por el Cronista de la Ciudad Fernando González Castolo. **C. Cronista de la Ciudad, Fernando González Castolo:** Con la venia de todos los presentes, así como del Honorable Cuerpo del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco. *En el Pueblo de Zapotlán el Grande, a veinte y nueve días del mes de Junio del año de mil ochocientos trece. Don Ramón Alcaraz, Subdelegado Comandante de Armas de esta Provincia por el Muy Ilustre Señor Don José de la Cruz, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Comandante General, Gobernador, Intendente y Jefe Político del Reino de Nueva Galicia, Subdelegado de la Renta de Correos, General del Ejército de Operaciones contra los rebeldes en el mismo Reino, y de todas las tropas de Valladolid y Guanajuato. En observancia y debido cumplimiento a los artículos 309, inclusive hasta 319, de la Constitución Política de la Monarquía Española, decretada y sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, y publicada en la ciudad de Cádiz a dieciocho de marzo del año pasado de mil ochocientos doce, y en este pueblo el trece del corriente; en observancia, asimismo, del Superior Bando del Excelentísimo Señor Virrey de estos dominios, de quince de octubre último, que contiene el Real Decreto de veintitrés de mayo de dicho año de ochocientos doce, todo sobre la Creación de Ayuntamientos, con total arreglo a los trece capítulos que abraza sobre la materia; no habiendo tenido antes Ayuntamiento este lugar y precedida ahora genérica convocación de todos los ciudadanos de este vecindario, que reunidos el domingo pasado próximo veinte y siete de este*

*mismo mes en la Sala Consistorial destinada de antemano a este objeto, a pluralidad absoluta de votos, procedieron conmigo su Presidente a la elección de los diecisiete Electores que corresponden al mismo vecindario, según el número de sus familias, y así recayó aquel nombramiento en los sujetos siguientes: Electores 1.- El Señor Cura de esta Parroquia Doctor Don Rafael Murguía. 2.- El Señor Bachiller Don Martín Galindo. 3.- El Señor Bachiller Don José Mauricio Pesquera. 4.- El Señor Bachiller Don Ignacio Duron. 5.- El Señor Bachiller Don José Antonio Barreda. 6.- El Señor Cura de Pihuamo Doctor Don Pedro Ocampo. 7.- El Señor Cura de Tuxpan Bachiller Don Marcelino Figueroa. 8.- Don José María Ocampo. 9.- Don José Gerardo Palafox. 10.- El Doctor Don Mariano Fernández de Castro. 11.- El Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 12.- Don José Trinidad Velasco. 13.- Don José Antonio Pérez. Los Capitanes de Patriotas: 14.- Don Eduardo Anguiano. 15.- Don Manuel Palafox. 16.- Don Rafael Vargas. 17.- Don Juan Manuel de Rulfo. Quienes congregados ahora en la misma Sala Consistorial y presidida también la junta por mí el presente Subdelegado, después de haber tenido sobre el caso sus conferencias acordaron la elección de los dos Alcaldes, ocho Regidores y dos Procuradores Síndicos que corresponden a este vecindario en la forma siguiente y, asimismo, a pluralidad absoluta de votos. Alcaldes Primero.- Doctor Don Mariano Fernández de Castro. Segundo.- Don José María Villalvazo. Regidores 1.- Don José Trinidad Velasco. 2.- Don Eduardo Anguiano. 3.- Don Manuel Palafox. 4.- Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 5.- Don José María Ocampo. 6.- Don Manuel Castro. 7.- Don José Justo Ochoa. 8.- Don Cayetano Esparza. Procuradores Síndicos Primero.-*

*Don José María Anguiano. Segundo.- Don Rafael Sánchez Aldana. En cuyos términos se concluyó esta Acta que mandé sentar por diligencia y firmé actuando en la forma ordinaria con dos testigos de asistencia a falta de todo Escribano que no lo hay en los términos prevenidos por decreto, y en este papel común por inopia absoluta del sellado que corresponde y se agregará tarjado a su debido reemplazo, dando principio a este Libro de Actas Constitucionales, el Superior Bando de su materia que ha de regir las subsecuentes, quedando publicada la presente elección de Ayuntamiento antes de disolverse la Junta, según se ordena en el capítulo siete del Superior Bando que se menciona; de todo doy fe. Ramón Alcaraz (rúbrica) De asistencia José Marcelo Gutiérrez de San Juan (rúbrica) José Antonio Preciado (rúbrica). - - - - -*

**SEXTO PUNTO:** Mensaje Oficial por el C. Regidor designado para suplir las ausencias del Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero Zúñiga. **C. Regidor designado para suplir las ausencias del Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Buenos días. Saludo con aprecio al Ex Presidente Municipal León Elizondo. A la Señora Karen de Esquer, Directora del DIF. *Hoy es una fecha significativa para todos los que de una u otra manera hemos sido colaboradores de este Ayuntamiento. Hoy toca reconocer a quienes son parte fundamental para lograr el trabajo que nos ha permitido ser una Institución que se jacta de ser Honorable. Así es, estimados amigos; nuestro Ayuntamiento Constitucional es Honorable, ya que gracias a las iniciativas emanadas por esta Institución, es como se ha podido salvaguardar su integridad más allá de épocas, fronteras e inclusive de personajes que han tenido la oportunidad de llegar hasta aquí. Todos somos cobijados por esta Institución y la manera de celebrarle es*

*haciendo nuestro trabajo dignamente a favor de todos nuestros conciudadanos. Es importante reconocer la labor de cada uno de Ustedes, que cada día sirven con empeño y profesionalismo a los ciudadanos de Zapotlán. Ya que es clave para que nuestro Municipio siga siendo el más consolidado en la región, por ello manifestamos nuestro aprecio y gratitud a cada Colaborador Municipal. A nombre de todos los que conformamos este Honorable Ayuntamiento Constitucional, otorgamos una presea para reconocer el esfuerzo que día a día se realiza, misma que ostenta el nombre del primer Alcalde de Zapotlán, Doctor Mariano Fernández de Castro, el cual será otorgada a 2 dos de nuestros compañeros, los cuales con su entrega y dedicación han hecho del servicio público una labor digna de reconocer, convirtiéndolos en un ejemplo a seguir; Benito Antonio Montiel Blas, quien con su vocación de servir a quien más lo necesita, ingenio y pro actividad, se hace merecedor a esta presea en la modalidad de administrativo. Así como a un compañero siempre alegre y trabajador, Miguel Ángel de la Cruz Gómez, que lleva 22 veintidós años en esta noble labor, a quien se hace merecedor en la modalidad de operativo. Enhorabuena, sigan haciendo su excelente trabajo que nos permite brindar el servicio que se merecen cada uno de los ciudadanos que visitan nuestro Ayuntamiento. Finalmente, estimamos que 203 doscientos tres años de vida Constitucional en el Municipio, representan una historia que ha sido escrita con entusiasmo, con compromiso, responsabilidad y honestidad, valores que deben de prevalecer en el corazón y en el espíritu de todos nosotros los Servidores Públicos de Zapotlán el Grande. Muchas gracias que tengan buen día. - - - - -*

**SÉPTIMO PUNTO:** Lectura de los rasgos curriculares de los personajes que en esta ocasión serán distinguidos con la Presea “MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO”, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de Campo. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Fue remitido a Secretaría General las debidas propuestas de cada uno de los interesados en obtener esta presea. La que propia al compañero Miguel Ángel de la Cruz Gómez, está signada por el Encargado del Archivo Municipal y a la letra dice: *Quienes laboramos en la Unidad del Archivo Municipal, atendiendo a la convocatoria emitida para acercar propuestas a la Presea “Mariano Fernández de Castro” a la labor del Servidor Público Municipal, en su edición 2016 dos mil dieciséis, presentamos a Ustedes a nuestro candidato (operativo) Miguel Ángel de la Cruz Gómez, código número 317, adscrito a la Unidad de Patrimonio, dado que observamos en su persona sobradas cualidades que lo hacen digno de una distinción de estas características. Cuenta con 22 veintidós años colaborando al Servicio Público Municipal. Su actual responsabilidad, que tiene más de 12 doce años desempeñando, consiste en realizar viajes, ordinariamente a las Dependencias Gubernamentales a Guadalajara, en donde ha demostrado, con creces, su disponibilidad, su don de gene y la seriedad con la cual cumple las encomiendas que le son indicadas, muchas de ellas muy delicadas, dado el contenido de documentos oficiales que debe de salvaguardar y garantizar su oportuna entrega, ganándose la confianza de las últimas 4 cuatro Administraciones Municipales. Este tipo de acciones, claro que cualquier colaborador de este Gobierno Municipal lo puede constatar, por lo que consideramos que no debe de preponderarse en el número*

*de firmas que acompañan cada propuesta, dado que el verdadero peso de un excelente servicio al Ayuntamiento y al pueblo, se demuestra en el día a día, honrando de esa manera a una Institución que se ha sostenido durante 203 doscientos tres años, gracias a la entrega de hombres y mujeres que, como nuestro compañero, realizan una labor de compromiso y de congruencia. Con respecto al otro ganador Benito Antonio Montiel Blas, quienes remitieron su propuesta, señalan entre otras cosas: Nacido en una tradicional y modesta familia, Licenciado en Intervención Educativa por vocación y convicción, promotor incansable del desarrollo humano y de la integración de valores en el seno familiar, Antonio Montiel se ha desempeñado en diversos cargos en el Gobierno Municipal, en lo que predominan el servicio y atención al público. Antonio Montiel Blas, ingresó al Gobierno Municipal en el año 1999 mil novecientos noventa y nueve, asignado al canal 12 doce, de Zapotlán medio en el que se desempeñó como Productor y Conductor del programa televisivo “El Baúl” lo que hizo que se le conozca popularmente con ese apodo hasta la fecha. El 2001 dos mil uno, fue asignado a la Dirección de Comunicación Social, como camarógrafo y reportero del noticiero “Panorama 21” informativo de la Administración Municipal. En 2007 dos mil siete, el titular de Obras Públicas, solicitó a Montiel Blas para que desempeñara las funciones de comunicación de esa Dirección, en ese mismo año y convencido de su crecimiento profesional, ingresa a la Universidad Pedagógica Nacional, donde estudió la Licenciatura en Intervención Educativa. En 2010 dos mil diez, es nombrado Jefe del Taller Mecánico Municipal. En 2013 dos mil trece, prestó sus servicios en el Departamento de Alumbrado Público y actualmente es*

*Secretario General del Sindicato de los Trabajadores del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Este cargo le ha permitido conocer las limitaciones y resolver los problemas que tienen los empleados Municipales, gracias a su experiencia en el servicio público y el espíritu de responsabilidad ha logrado desde esta posición: -La gestión y entrega de apoyos de pintura para más de 800 ochocientos empleados, sindicalizados y eventuales. –La gestión y aplicación de más de \$1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) en la construcción del domo en las instalaciones del Sindicato. –La gestión para la entrega oportuna de uniformes al personal de la Administración Municipal. –Como resultado del trabajo permanente con las Autoridades Municipales, consiguió el aumento salarial a más de 125 ciento veinticinco trabajadores sindicalizados y eventuales. Estos son los rasgos curriculares de los 2 dos personajes, compañeros de este Ayuntamiento que reconoceremos el día de hoy. Para los 2 dos, les pido por favor un fuerte abrazo. - -*

**OCTAVO PUNTO:** Entrega de la Presea “MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO”, por parte del C. Regidor designado para suplir ausencias del Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero Zúñiga. ***(Se hace entrega de dicha Presea a ambos ganadores.)*** -----

**NOVENO PUNTO:** Intervención de los ganadores de la Presea “MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO”, a la labor del Servidor Público Municipal Administrativo, Operativo y/o de Campo. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** En primera instancia recibiremos el mensaje de Miguel Ángel de la Cruz Gómez. **C. Miguel Ángel de la Cruz Gómez, ganador de la presea en la modalidad de campo:** Muy buenos días. Agradezco esta inmerecida distinción de la que

me hacen objeto y la recibo como un acto de fe y de humildad; de fe, porque creo en esta Institución a la que le he dedicado más de 22 veintidós años de mi vida. De humildad, porque sé que existen compañeros colaboradores que quizás la merezcan mucho más que yo. Pero es a ellos a quien yo quisiera homenajear en este día, porque la labor que cada uno de nosotros desempeñamos, considero debe de ir siempre acompañado de una satisfacción por el servicio que se nos permite dar. Gracias a mi familia, por su apoyo incondicional. Gracias a los compañeros que me apoyaron y gracias al Pleno del Ayuntamiento por su sensibilidad y compromiso. Y finalmente mi reconocimiento también para mi compañero Antonio Montiel Blas, muchas gracias. - - - - -

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Le pedimos ahora al otro galardonado, a Benito Antonio Montiel Blas, pase a dirigirnos unas palabras. **C. Benito Antonio Montiel Blas, ganador de la preseña en la modalidad administrativo:** Señor Regidor encargado de suplir al Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero Zúñiga. Honorables integrantes del Cabildo. Funcionarios responsables de distintas áreas de la Administración Municipal, compañeros trabajadores al servicio del Municipio de Zapotlán el Grande. Compañero Miguel Ángel, que alegría de compartir este momento contigo. Amigos, familiares, invitados que hoy nos acompañan. Hace un poco más de 15 quince años, alentado por personas de buena voluntad que afortunadamente nunca han faltado a mi lado, entré al servicio del Municipio, como empleado en la Oficina de Comunicación Social. Mi expediente registra el paso por varias Dependencias, y hace poco menos de 2 dos años, la voluntad mayoritaria de mis compañeros me tiene al frente de la Organización Sindical.

Ser empleado del Municipio, ha sido para mí la oportunidad de desarrollo personal, pero también un reto permanente. Adaptarse cada 3 tres años al carácter y al estilo de quienes llegan a dirigir la Administración Pública, pone a prueba nuestra inalterable compromiso con nuestra comunidad, a quien finalmente nos entregamos día con día y de quien percibimos nuestro salario. Por eso aceptar el día de hoy esta presea, me provoca sentimientos encontrados, debo de confesar que algo dentro de mí, me aconsejaba declinar este honor, pero otra razón más contundente me hizo reconsiderar; declinar hubiera sido dudar del buen juicio de quienes tuvieron en sus manos esta decisión. Agradezco desde el fondo de mi corazón, el respaldo de mis compañeros trabajadores y es por eso que manifiesto en este momento, que este reconocimiento lo recibo a nombre de todos aquellos que llevan a cabo su trabajo diariamente sin esperar más recompensa que la satisfacción del deber cumplido, por esos trabajadores responsables y anónimos, recibo la medalla Mariano Fernández de Castro 2016 dos mil dieciséis, con orgullo y la plena convicción de que para mí ésta medalla reafirma mi pacto con el cabal desempeño de mis actividades donde quiera que me encuentre y consolida mi compromiso de seguir buscando el bienestar de todos los trabajadores al servicio del Municipio. Quiero manifestar que el beneficio económico del reconocimiento lo voy a destinar en su totalidad para aliviar aunque sea una pequeñísima parte, el grave problema por el que atraviesa uno de nuestros compañeros. Desde la dimensión en que se encuentran, estoy seguro que mis padres atestiguan con satisfacción este momento, como aquí lo testifican mis hermanas, mi familia, mis tutores, mis amigos, mis entrañables amigos a quienes

agradezco su respaldo siempre. Dice un proverbio alemán, que trabajar significa llenar la vida con un permanente contenido de alegría, que así sea, gracias. - - - - -

**DÉCIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión, le pido al C. Regidor designado para suplir las ausencias del Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero Zúñiga, haga la clausura de la misma, por lo que les pido si nos ponemos de pie por favor. **C. Regidor designado para suplir las ausencias del Presidente Municipal, J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Siendo las 10:47 hrs. diez horas, con cuarenta y siete minutos, del día miércoles 29 veintinueve de Junio del 2016 dos mil dieciséis, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 04 cuatro, muchísimas gracias y que tengan un excelente día. - - - - -